

MEDIOS DE PAGO/COBRO DE COMERCIO EXTERIOR



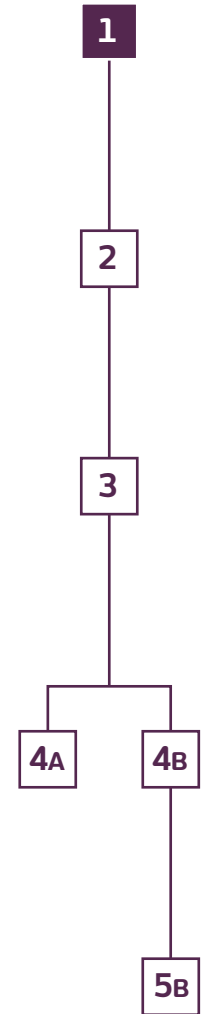
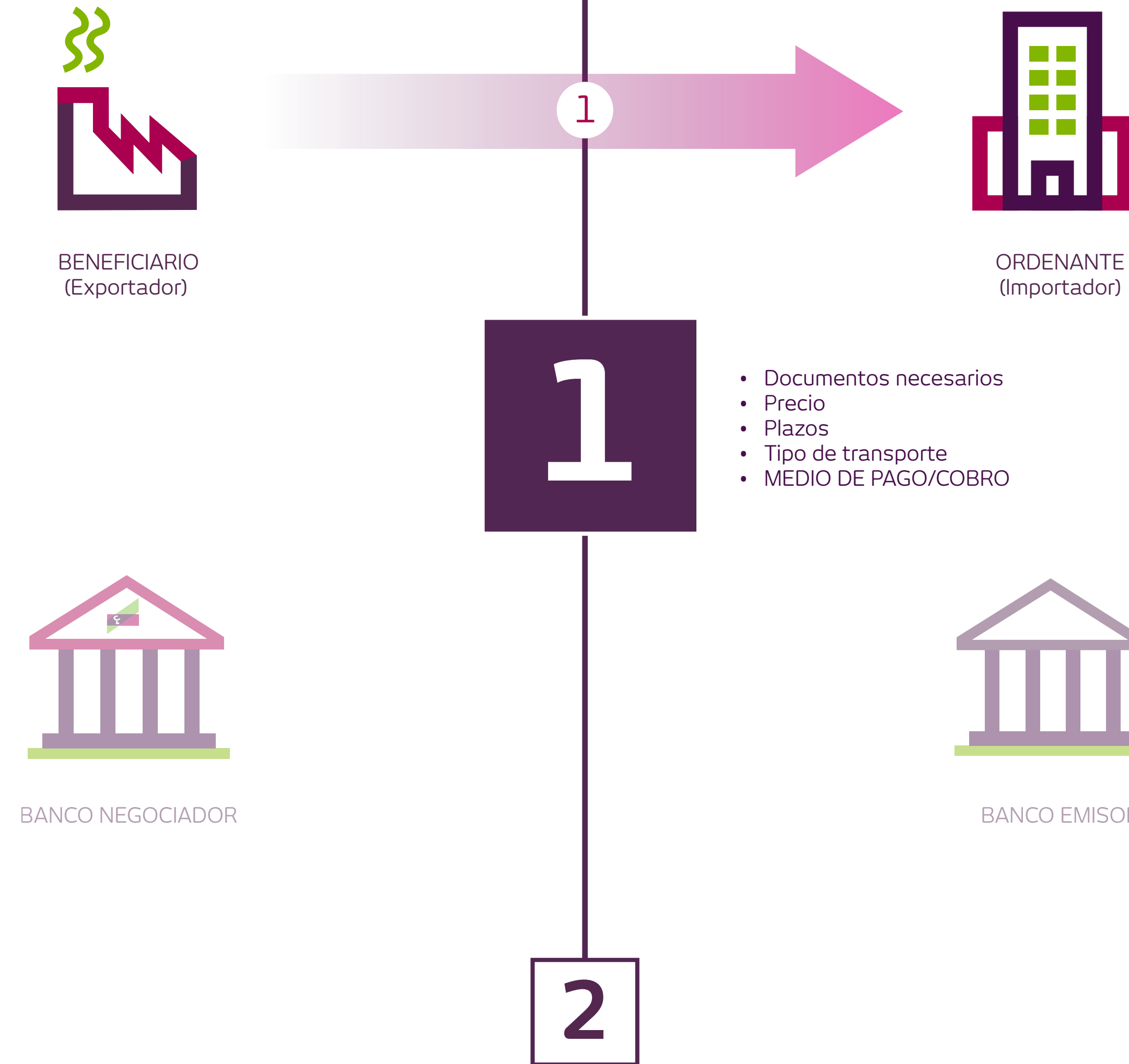
Remesas documentarias 02

Circuito de la remesa documentaria.
Entrega de documentos contra pago

Circuito de la remesa documentaria.
Entrega de documentos contra pago

Momento 1: La Negociación

Contrato de compraventa
entre el importador y el
exportador.

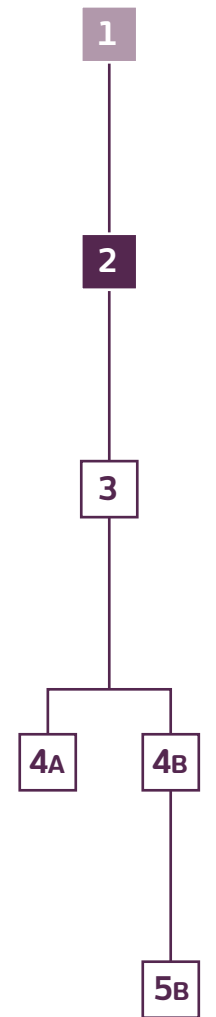
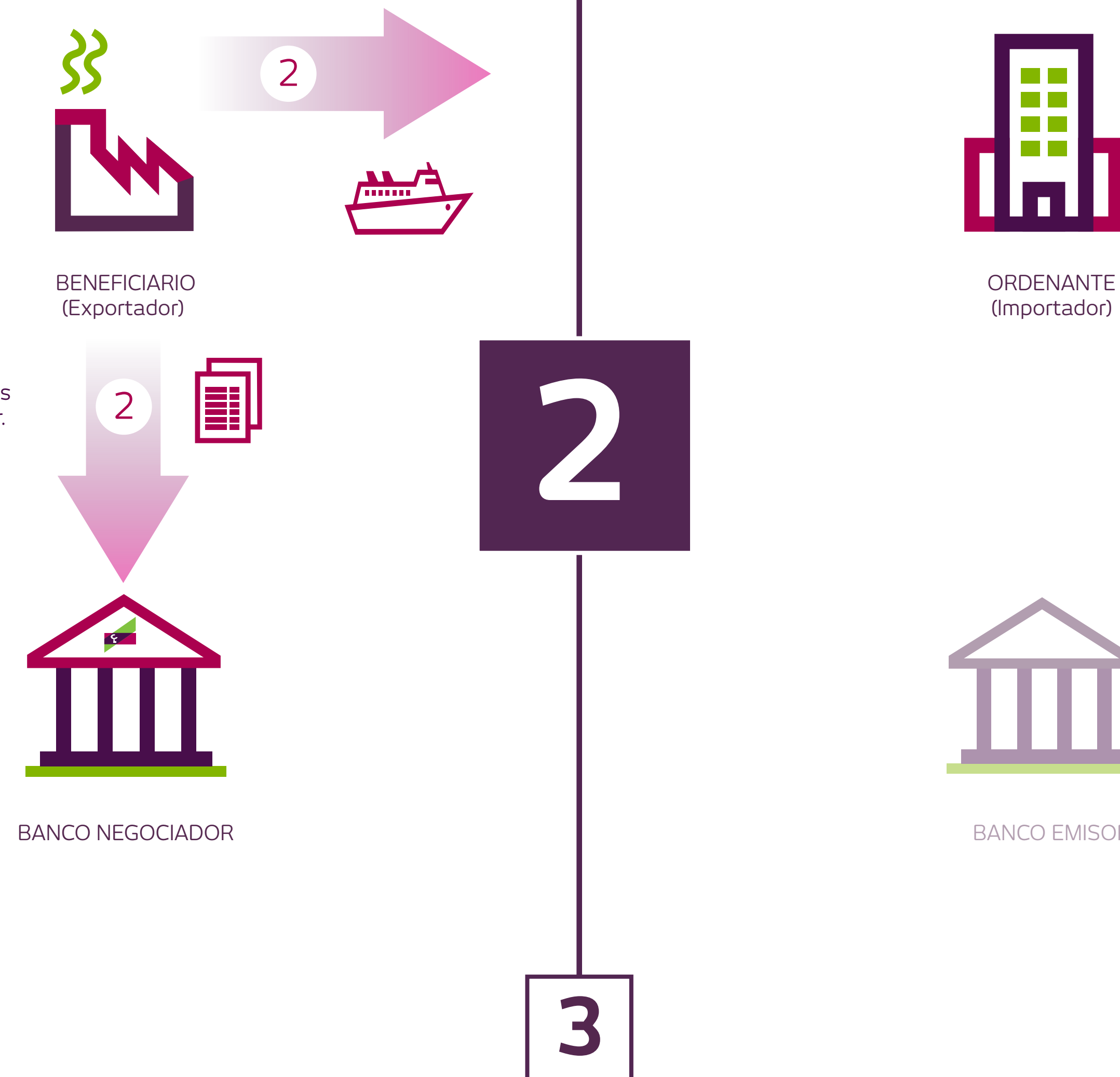


Momento 2: Inicio del circuito bancario

- Exportador envía la mercancía al destino acordado.
- Exportador entrega los documentos comerciales y/o financieros junto con las instrucciones de cobro al banco del exportador.

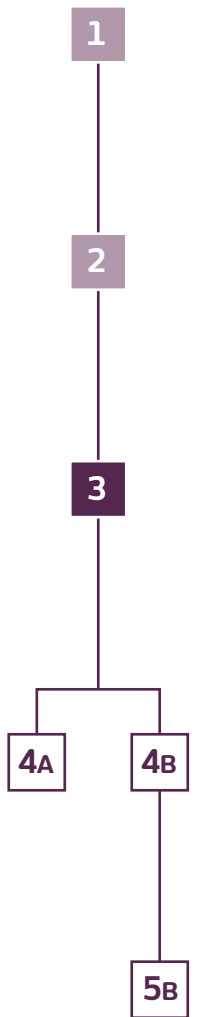
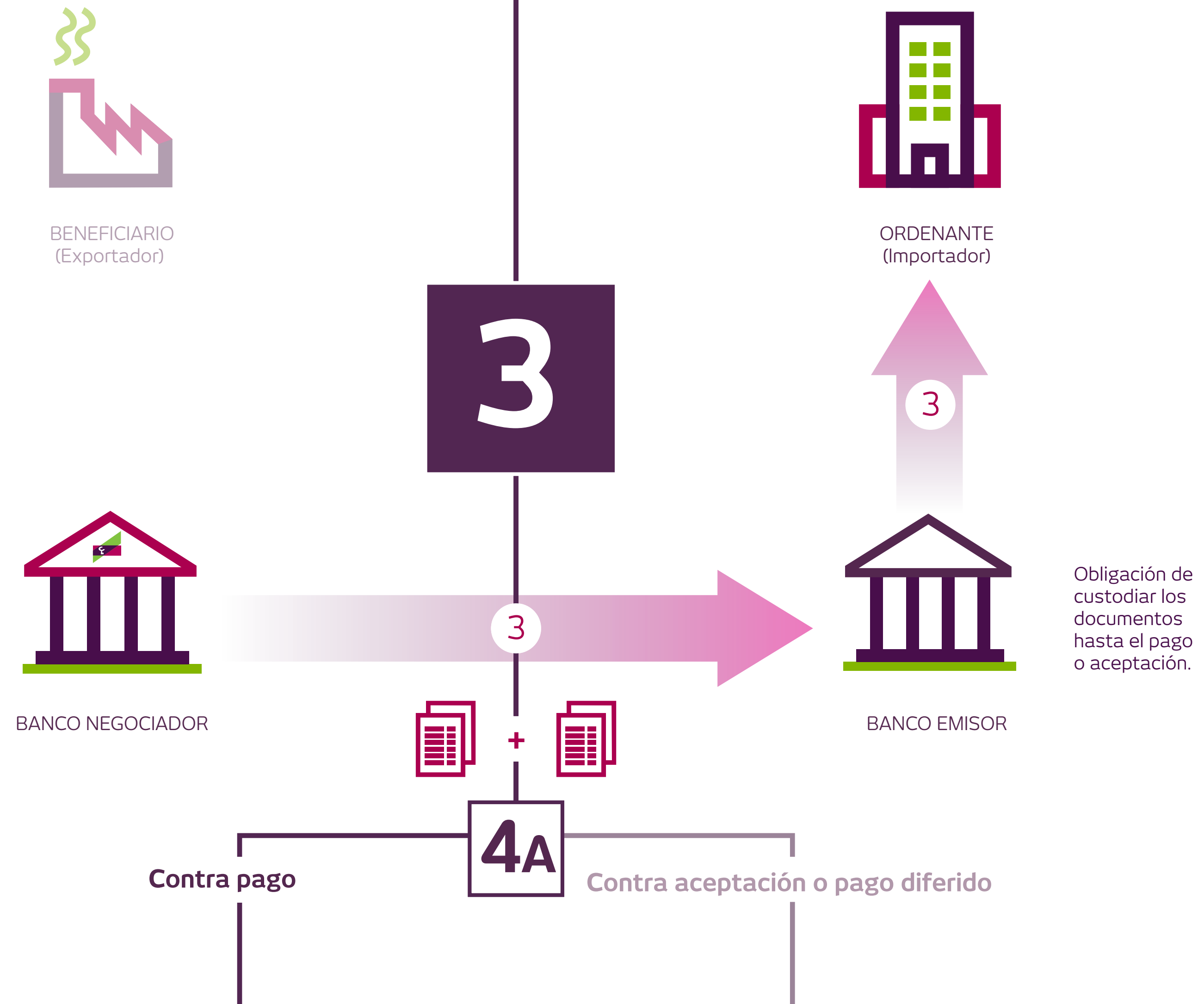
Información necesaria:

- Documentos comerciales
- Datos banco importador.
- Instrucciones de cobro.



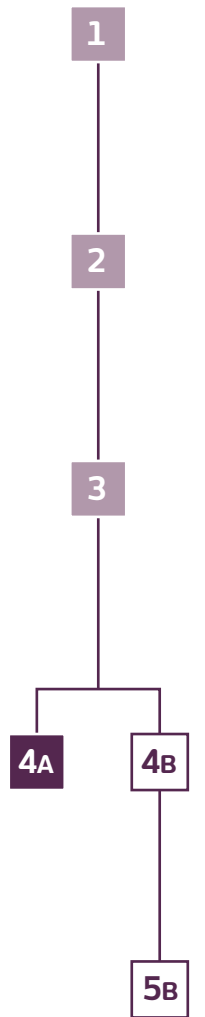
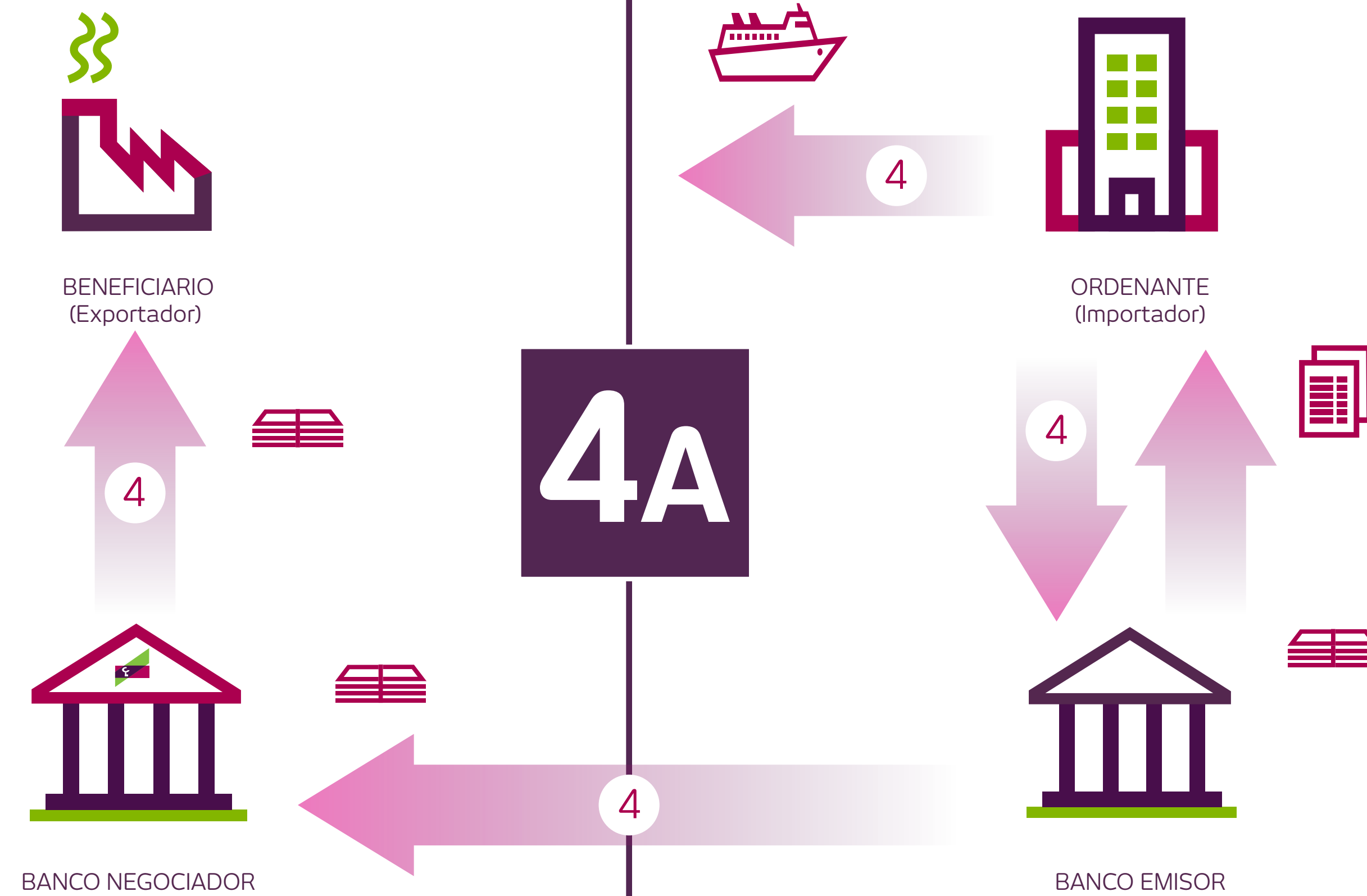
Momento 3: Aviso al importador vía Banco importador

- Banco Exportador envío de los documentos comerciales junto con las instrucciones de pago al Banco del Importador.
- Este, avisa de la llegada de los documentos y las instrucciones de pago al importador.



Momento 4: Pago y entrega de documentos

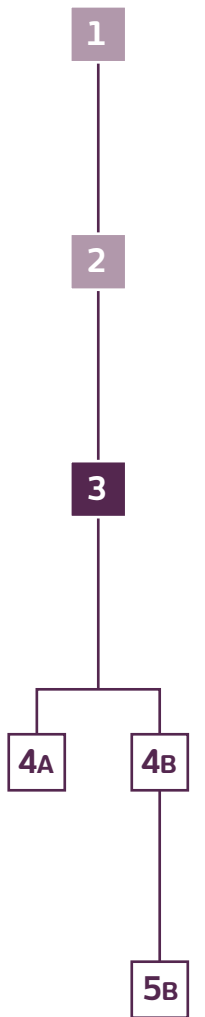
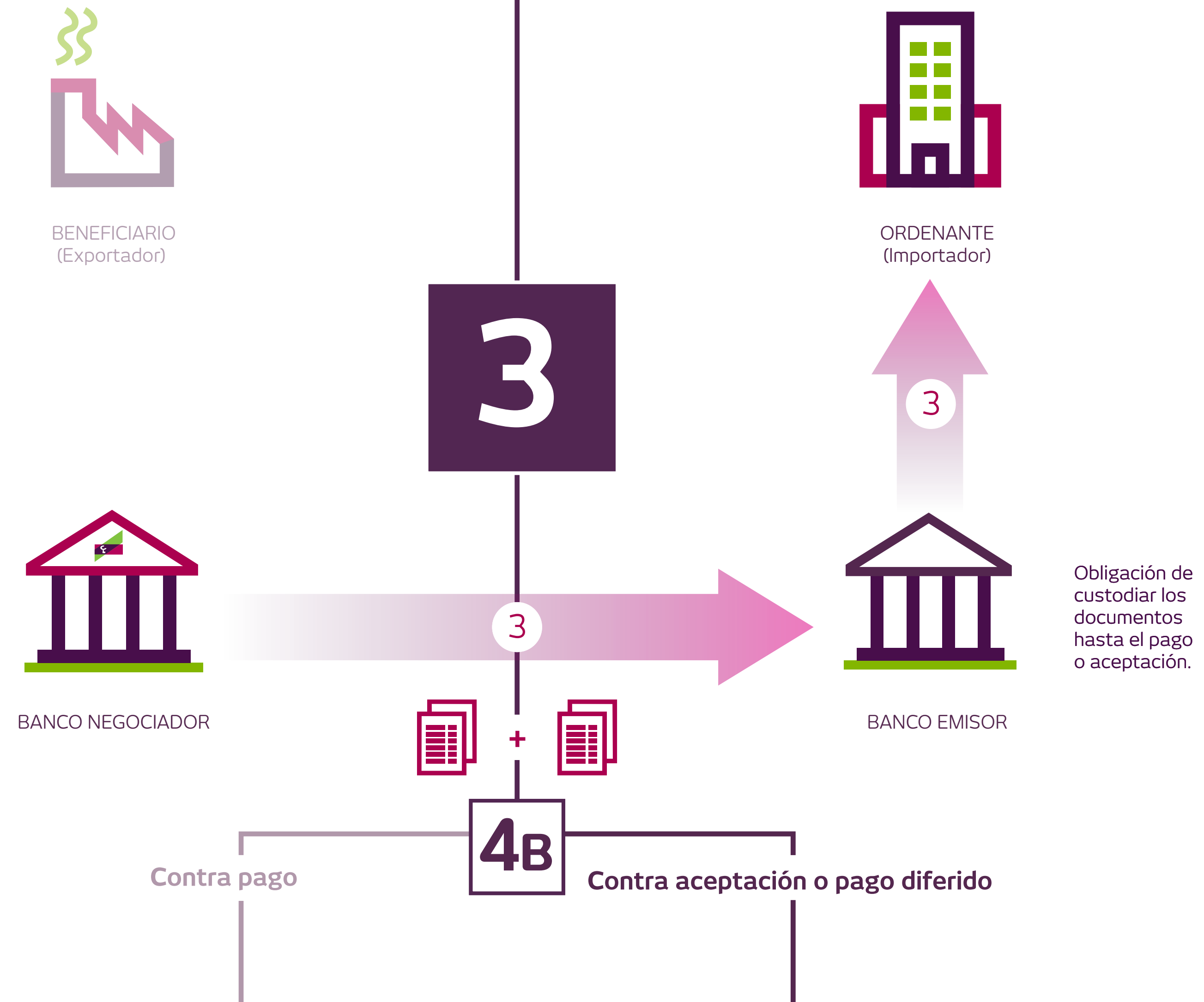
- Autorización de adeudo en cuenta por parte del importador.
- Banco Importador adeuda en cuenta del importador y entrega de los documentos.
- Simultáneamente, reembolso de la operación por parte del banco del importador al banco exportador, y este a su vez abona en la cuenta del exportador.
- Y, por la otra parte, recogida de la mercancía en el puerto de destino por parte del importador.



Circuito de la remesa documentaria.
Entrega de documentos contra
aceptación o pago diferido

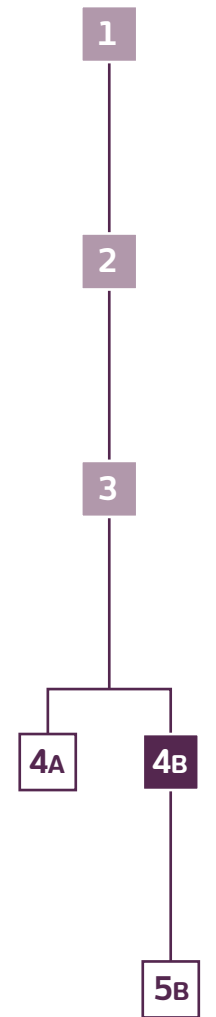
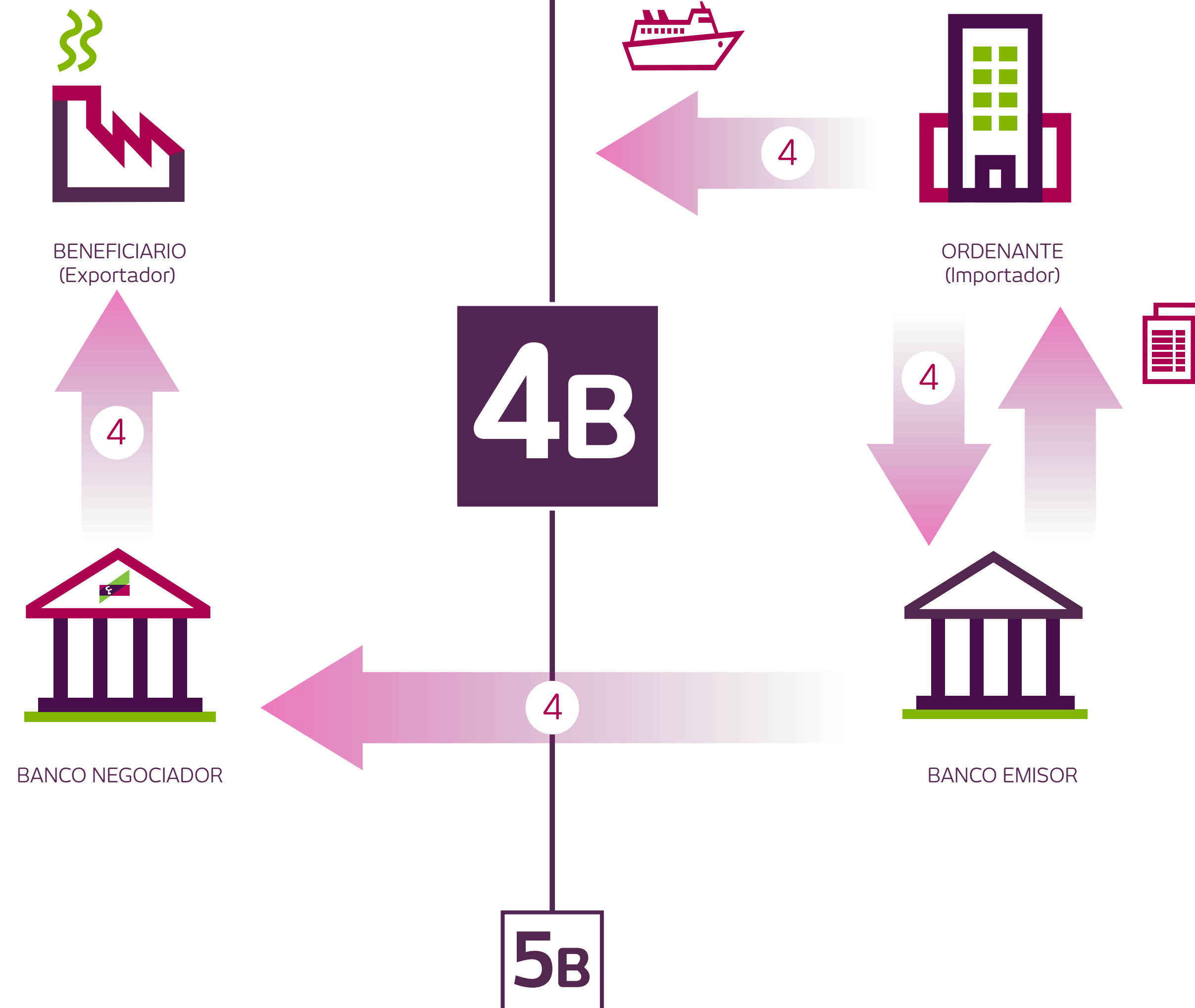
Momento 3: Aviso al importador vía Banco importador

- Banco Exportador envío de los documentos comerciales junto con las instrucciones de pago al Banco del Importador.
- Este, avisa de la llegada de los documentos y las instrucciones de pago al importador.



Momento 4: Aceptación y entrega de documentos

- Aceptación del compromiso de pago futuro por parte del importador
- Recogida de dicha aceptación y entrega de los documentos de parte del banco importador.
- Simultáneamente, comunicación vía Swift de la aceptación por parte del banco del importador al banco exportador, y este a su vez al exportador.
- Y, por la otra parte, recogida de la mercancía en el puerto de destino por parte del importador.



Momento 5: Adeudo al importador y pago al exportador

- Al vencimiento, el banco del importador hace un intento de adeudo en cuenta del importador (posibilidad de no haber saldo y no poder realizar el pago).
- En caso de haber saldo, simultáneamente, reembolso de la operación por parte del banco del importador al banco exportador, y este a su vez abona en la cuenta del exportador.

